

capaz de asfaltadores.—Voto particular sobre este asunto.

El señor Imaz, en nombre del señor Cruz, ausente, solicita quede sobre la mesa.

El señor Rebollar considera de total urgencia dicho nombramiento.

El señor Imaz le expone que su proposición ha sido hecha en nombre de un compañero ausente.

El señor Rebollar se muestra conforme y se acuerda quede sobre la mesa.

De la Comisión de Fomento.

Proponiendo a los señores Aguirreche, Barriola y Veamurguía para la Junta provincial de primera enseñanza.—Se aprueba.

—Proponiendo el nombramiento de vocal para la Junta local de Instrucción pública.—Se designa a don Basilio Tellechea por 19 votos contra diez al señor Martínez Añíbarro y una papeleta en blanco.

—Proponiendo el nombramiento de los señores Concejales que han de pertenecer a la Academia municipal de música.—Se nombra a los señores Lizarriruy, Heriz y Veamurguía.

—Proponiendo la designación de los señores Concejales que han de formar parte de la Junta auxiliar de la Academia de la Lengua y Declaración euskeala.—Se designa a los señores Barriola y Agote.

—Proponiendo el nombramiento de los señores Concejales que han de formar parte en la Junta administrativa de Cantinas escolares.—Son nombrados los señores Agote y Barriola.

—Proponiendo el nombramiento de los señores Concejales que han de formar parte de la Junta de Gobierno del Museo Municipal.—Son elegidos los señores Agote y Lizarriruy.

—A la instancia de los profesores auxiliares de la Academia municipal de música solicitando se eleven los haberes que perciben.—Se deniega.

De la Comisión de Gobernación

A la instancia del médico de la Casa de Socorro don Nemesio Menéndez solicitando seis meses de licencia.—Se aprueba accediendo.

—Se acepta la dimisión que hace don Mariano Yagüe del cargo de Guardia municipal.

Asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Nombramiento de Comisiones especiales.

Se designan para la del Asilo de Caridad a los señores Marcellán y Aguirreche.

Los mauristas protestan de que no se les haya consultado para el nombramiento de dichas comisiones.

—Para la del Monte Pío, los señores Iriarte, Garbayo y Añíbarro, con

—Para la del Frontón de Atocha los señores Angulo, Lizasoain, Castañeda, Laffitte, Añíbarro y Zaragüeta.

Pide el señor Agote que las Comisiones se formen por tres, como máximo.

El alcalde dice que es costumbre que los formantes de dicha comisión sean todos letrados.

Los señores Angulo, Lizasoain y Lizarriruy no aceptan sus puestos y se admiten sus dimisiones.

Para la Comisión de Cuarteles, los señores Iriarte, Brunet, Marcellán, Rebollar, Gurruchaga, Azqueta, Irazoqui, Heriz y Ostolaza.

Renuncian sus puestos los señores Azqueta e Irazoqui.

Hace el señor Gurruchaga algunas manifestaciones y aquellos retiran sus renuncias y la Comisión queda nombrada en la forma propuesta al principio.

—Para la Comisión de Subsistencias se designa a los señores Alcalde, Rebollar, Aguirreche, Laffitte, Zaragüeta, Angulo, Gurruchaga, Azqueta, e Iraola y Olasagasti.

Son nombrados para la Comisión de Aguas los señores Azqueta, Lizasoain, Heriz, Múgica, Iturria, Brunet, Aristizabal e Imaz.

Para la Comisión de Proyectos a los señores Iriarte, Iturria, Aguirreche, Aristizabal, Ostolaza, Marcellán, Rebollar y Kutz.

Se designan para la Comisión especial de beneficios de la Ley de Ensanche (gestiones) a los señores Laffitte, Azqueta, Tellechea, Rebollar, Castañeda, Iturria, Lizasoain, Aguirreche, Olasagasti y Angulo.

El presidente expone la conveniencia de que las Comisiones de Palacio de Jornada y Palacio de Justicia se refundieran en una, pasando a Jornada, los señores Alcalde, Iturria, Iriarte, Aguirreche, Brunet y Castañeda.

—Antes de leerse la propuesta para la formación de la Junta de Bens.

ficiencia, se da lectura a una moción del señor Angulo que propone se designe una Comisión especial que estudie la modificación de la forma de nombrar la Comisión de Beneficencia.—Se toma en consideración.

Sobre este asunto se desarrolla un amplio debate en el que intervienen los señores Lizasoain y Rebollar; manifestando este último que hasta la fecha, la Beneficencia ha sido bien administrada.

Añade que la caridad no tiene ni religión ni patria.

Le contesta desintiendo el señor Lizasoain a cuyas manifestaciones se adhiere el señor Angulo, diciendo que la virtud de la caridad es exclusivamente de la religión Cristiana, única verdadera.

Se suspende breves momentos la sesión para tratar con el letrado municipal la moción del señor Angulo.

Al reanudarse, el señor alcalde dice que se procede al nombramiento de la Comisión que ha de discutir la moción del señor Angulo para lo cual se designan los señores Lizasoain, Laffitte, Aguirreche, Ezcurdia, Olasagasti, Rebollar y Tellechea.

A continuación se eligen para la Junta de Beneficencia a los señores Iriarte, Aranegui, Ezcurdia, y Pena Vegamurguía, concejales y vocales vecinos don Miguel Tellería, don Cándido Murúa y don Félix San Pedro.

—Nombramiento para Juntas de Fábricas; para la de San Vicente el señor Lizasoain; para Santa María el señor Ezcurdia; Buen Pastor el señor Inciarte; de San Ignacio el señor Angulo y de El Antiguo el señor Iturria.

—Informe de la Comisión de Gobierno Interior proponiendo las bases del concurso para la provisión de la plaza vacante de Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

El señor Zaragüeta, solicita en nombre del señor Añíbarro que queden ocho días sobre la mesa.

El señor Castañeda hace algunas observaciones y se pone a votación la solicitud del señor Zaragüeta, siendo aprobada por 25 votos contra 5.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Garbayo manifiesta que ha llegado hasta él la noticia de que el propietario de la casa en que se halla instalado el Sindicato de Iniciativas tiene la idea de elevar la renta del local y añade que cree sería una economía, dada la subvención que tiene de 5.000 pesetas, instalar al Sindicato en algún edificio municipal, para lo cual cree conveniente la Fábrica de Tabacos.

—El señor Irazoqui dice que en las actuales circunstancias debe prohibirse la venta de carbón al por mayor pues se ha dado el triste caso de que una pobre mujer que no poseía dinero suficiente para abonar el precio de un saco, tuvo que resignarse a no encender fuego durante todo el día.

Le contesta el señor Zuaznávar diciendo que ha trabajado para la solución de ese asunto haciendo que se formen turnos, que abran las carbonerías cerradas y que en vista de los abusos cometidos por los vendedores al vender el carbón a pajaadas, había designado la cantidad de cinco kilos como mínimo de ventas.

El señor Lizasoain manifiesta que el alcalde ha señalado perfectamente, la cantidad mínima, pero no la máxima, como solicitaba el señor Irazoqui.

Repone el señor Zuaznávar que esa cantidad no podrá señalarse matemáticamente, pero sí, que no llegue a la cantidad de un saco.

—Dió cuenta el señor presidente de una carta recibida del Embajador de España en Londres señor Murray del Val, en la que da cuenta de haberse aumentado el cuadro de red telefónica.

También manifiesta en dicha carta que ha practicado oportunas gestiones sobre este asunto cerca del Gobierno inglés.

El señor Zuaznávar propone se exprese el agradecimiento a dicho señor y que la carta pase a la Comisión Hacienda para que tome las medidas oportunas.—Así se acuerda.

—Habla el señor Rebollar y solicita que la Junta Municipal de Subsistencias municipalice la venta del carbón.—El alcalde toma nota.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el alcalde levanta la sesión.

Sección financiera

Bolsa y Cambios

Cotizaciones del día

9 de Enero de 1918.

(Servicio del Banco de San Sebastián)

BOLSA DE MADRID	Preceden.	Último
Interior contado.....	76,35	76,60
Amortizable 4%.....	94,95	95
5%.....	520	
Accs. Banco España.....	284,50	285
Tabacos.....	283	285
Español Río Plata.....	85,40	85,40
Exterior 4%.....	106,30	
Obligaciones Tesoro.....		
Cédulas B.º Hip. 5%.....		

CAMBIOS

París.....	71,65	71,75
Londres.....	19,50	19,54

BOLSA DE BILBAO

Accs. Banco Bilbao.....	3.000	
Vizcaya.....	1.590	1.595
Crédito Unión Minera.....	560	555
Explosivos.....	295	298
Unión Resinera.....	420	423
Altos Hornos.....	456	458
Papelera Española.....		

Bolsa de Bilbao

Cotizaciones últimas

Bilbao 9-7 t.

ACCIONES

Banco de Vizcaya: 1.595.		
Hispano-Americano: 201 por 100.		
Crédito de la Unión Minera: 555.		
Ferrocarril de La Robla: 500.		
Vascongados: 550.		
Norte: 303.		
Naviera Sota: 3.320; 3.340 y 50 fin de mes; 3.400 fin de mes, con prima de 50, 60 y 65 pesetas.		
Nervión: 3.370 y 80.		
Unión: 3.030 y 40.		
Naviera Vascongada: 1.520.		
Euskalduna: 330 y 32.		
Guipúzcoana: 880.		
Vasco-Cantábrica: 1.485.		
Mundaca: 650 y 55.		
Euskera: 575.		
Bilbao: 625; 630 fin de mes.		
Izarra: 680 y 90.		
Iturri: 620.		
Sabero y Añeras: 1.240 y 80.		
Cala y Dícidio: 295.		
Hidroeléctrica Ibérica: 1.185 y 90.		
Vasco: 1.440 y 50.		
Altos Hornos: 458 por 100.		
Resinera: 420 y 25.		
Duro Felguera: 200 por 100.		

Contribuciones

Para evitar todo ulterior perjuicio la Comisión provincial pone en conocimiento de los propietarios e industrias de la Capital que aun no han satisfecho sus cuotas de 1917, que pueden abonarlas con el recargo del 10 por 100 en la Tesorería de la Diputación hasta el día 20 del corriente.

Passada esta fecha y en cumplimiento del artículo 52 de la Instrucción vigente de apremios, se insertarán los nombres de los contribuyentes morosos en el Boletín Oficial de la Provincia procediéndose al embargo de sus bienes.

San Sebastián 9 de Enero de 1918.
—El Vicepresidente, Julián Elorza,
El Secretario, Ramón de Zubeldia.

Martínez y Evaristo y Lizarralde

han trasladado su despacho de fundición y trabajos en metales, y de material e instalaciones eléctricas á la calle ALFONSO VIII nº. 5. Teléfono 1156.

Se Vende

«EL SIGLO FUTURO»
en la Librería de la Sra. Viuda de Lancis.

Arco del Buen Pastor, nºm. 24.

Última hora

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Madrid, 10-2 madrugada.

En Portugal se preparaba otra revolución

LA SITUACION EN CUBA

LA CORUÑA. — Viajeros llegados de la Habana dicen que se ha expulsado de allí a muchos alemanes.

Se ha prohibido la circulación de libros y periódicos en los que se dicen cosas molestas para Cuba y la «Entente», entre cuyas publicaciones hay algunas editadas en Madrid.

—Los precios de las subsistencias han aumentado enormemente y a diario se registran incendios en los cañaverales.